



REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*“Mapa Estratégico y Modelo Canvas del Ministerio
de Educación”
2014-2019*

Septiembre de 2014

Nota: El Plan estratégico 2014-2019 está en proceso de presentación y publicación; así mismo los planes operativos que lo desarrollan.

ING. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
MINISTRA

MGTER. CARLOS STAFF
VICE MINISTRO ACADÉMICO DE
EDUCACIÓN

MGTER. MARÍA CASTRO
VICE MINISTRA ADMINISTRATIVA DE
EDUCACIÓN

DRA. DELVA BATISTA
SECRETARIA GENERAL

PARTICIPANTES QUE APORTARON AL MAPA ESTRATÉGICO Y MODELO CANVAS:

Abel Zeballos R.	Ariel García	Cecilia Meléndez
Abilio Batista	Ariel Gordón	Celestina Maure
Adelaida de	Ariel Rodríguez	Celso E. Bosquez B.
Fonseca	Aris Castillo	Clemente Vergara
Adilia de Pérez	Augusto Montes	Clementina López
Agnes de Cotes	Aurelio Pérez G.	Climaro Herrera
Agnes Vergara De	Axel Martínez	Consuelo de Gracia
Trujillo	Bayardo Villalta	Daisy Valdelamar
Albinio Castillo	Bélgica Oderay	Damaris del C.
Alicia Alonso	Canto Vega	Alvarado
Alicia J. de Arroyo	Bélgica S. de Ayarza	Darelis Torres
Amelia González A.	Belinda Ayarza	Dayira Rodríguez de
Ana Ortega Alonzo	Bessy Hernández	Ricardo
Anais I. Morán R.	Bienvenida Iguialada	Dayira Rodríguez de
Anatolio Guizado B.	Bienvenido Díaz E.	Ricardo
Anayansi Cerezo G.	Briseida de Fuentes	Deisy A. Atencio R
Andrés Góndola	Bruno O. Miguelena	Demetrio Castro
Ángel Danilo García	De León	Denia A. Solís
Ángel E. González	Carla Merón	Deyanira Camarena
Ángela O. de	Carlos Alvarado	Diana E. Madrid A.
Landero	Carlos Arauz	Diana González
Angie Arjona	Carlos Camaño	Digna E. Herrera
Aracelys Vanegas	Carlos Martínez	Dignora Escorcía
Araminta Figueroa	Casimiro Rosales	Dinora de Miranda

Dionisio Vergara
Domingo Díaz
Dora B. C. de
Berrocal
Doris Gil
Doris M Rojas
Edalina Vigil
Edelmira Ogg
Edilcia Sánchez
Mendoza
Edilma O. de Vega
Edina L. de Mojica
Eduardo González
Eduvigis Herrera
Edwin A. Rodríguez
Edwin Domínguez
Edwin Medina
Elda R. de Badillo
Elías Pérez P.
Elisa de Avalón
Elisa G. de Pinzón
Elisa Ríos
Eliseo R. Zapata
Elizabeth
Hernández
Elizabeth Piza
Villamil
Elizabeth Williams
Elsie Saavedra
Elva E. Rowe
Elvia Mireya Pinto
Emelda Guerra
Emelda N. de
Atencio
Eneristo Robinson
Eric E. Castillo D.
Esteban Herrera
Euclides Méndez

Evidelia H. de
Mendieta
Fabio Hidalgo
Federico Castro
Félix Alvarado
Félix García Jiménez
Félix Oller
Fermina Díaz
Santizo
Filonila Miranda
Torres
Flor E. Bustos
Flor M^a Bonilla
Florentino Ortiz C.
Florido De Gracia
Francia Nero
Freed M. Campos
Genarina Ceballos
Genarina de
Adames
Gibzka R. de
Vernier
Giovani Tejeira
Gisela Cruz de
Mojica
Gloriela de
Céspedes
Graciela Delgado de
Cárdenas
Graciela U. de
Bustamante
Haitolel Santiago F.
Hermógenes Davis
Hernán Lazo
Hernando
Henríquez
Ilka Ortega
Ilsa Herrera

Iluminada Mega Q.
Indira Pinzón
Iris Montenegro
Irma Ríos
Isabel Collado
Isabel González
Isis Guerra
Isis Rodríguez
Itzel Pérez
Itzela Chacón
Iván Yau
Ivanessa Mojica
Jacqueline Sobenis
Jaime Quijano
Jehissis Sánchez C
Jesús Saldaña
Jorge Bermúdez
Jorge L. Castillo
Jorge Palacio B.
José A. González A.
José Barría
José Cambra
José De La Rosa
José Gerald
Montoya De León
José Joel García B.
José Luis
Concepción
Juan A. Arjona
Juan G. Estrada C.
Juan Vicente
Rodríguez
Juana Delia Mojica
Juanino Mojica H.
Judith Castro
Julio Góndola
Julio Rafael
Gallardo

Julio Sucre
Karina I Campos R.
Laura Gordón de Vergara
Laura Montecer
Leah Salazar
Leila de González
Leopoldo De Gracia
Lesvia María García
Leydis Tugri
Libertad Rivera M.
Lily González M.
Lorena Italina de Díaz
Lorenza Ríos de Lin
Lourdes del C. Díaz
Lucia de Brown
Lucinda Pérez L.
Luis A. Agrazal
Luis A. Chávez
Luis A. Peralta
Luis A. Pitti G.
Luis A. Sánchez
Luis Ardines
Luis C. García B.
Luis F. Acosta
Luis Romero
Luisa I. Rodríguez L.
Luz María Córdoba
Luz María de Kam
Madaly P. de Lam
Manuel Arias
Marcos Alabarca
Marelys Sánchez
Margarita Lau
Margot Carrillo
María Ávila de Rosam

María del C. Aparicio
María del C. Solís
María del Rosari de Paz
María Delgado
María G. Ramos F.
María López De G.
María Lourdes Santamaría
María Mercedes Navarro
María Pimentel
María Teresa Vannucchi
Maribel Poveda de Rawlin
Mariela G. de Castro
Marinelda Rodríguez
Mario Rodríguez S
Maritza Millán
Marta Rueda
Marta Serracín
Máximo Castellón
Mayra Guillén de Ábrego
Melida V. de Tam
Mélida Vergara
Melissa Tovares
Melucipa Moreno
Mercedes Saldaña
Miguel A. García
Miguel A. Robles G.
Minerva Martíny
Mireida De Gracia
Mireyda Martínez

Miriam E. Aguilar S.
Miriam Torres
Narciso Flores
Neftalí Chavarría
Nelson Sanjur
Nelva Fuentes de Vargas
Nicolás Sanjur
Nilka Romero
Nuris A. Torres B.
Odey Barrarte
Ofelina Moreno
Olga Mendieta
Olmedo Y. Frago
Omaira M. de González
Omar Conte Sucre
Onésimo Cubilla S.
Onesimo Vigil
Oriel Quintanar
Oscar Ardines B.
Osvaldo Barrías
Pablo Ureña
Patricia McLean
Patricia Morgan W.
Pedro Ceballos
Petra S. de Franco
Próspero Rosas
Quil Mireya de Mata
Rebello González
Reina González
René Rodríguez
Ricardo Palacio
Palacio
Ricci Rodríguez
Rita Castillo
Robert Castillo M.

Roberto Vega
Rocío M. Aizpurúa J
Rodolfo García
Rogelio Case
Rolando Gómez
Ramos
Rolando Guillen
Castillo
Rosa Martínez
Rosa Mena
Rosalía Flores
Roxana Roux S.
Ruth Campos
Santos Chavarría M.
Serafín Rodríguez

Siria de Rodríguez
Sofía Medina
Soledad Castro
Tania de Gordón
Tayra M. Guillén
Tiberio Cabrera
Ubaldino Bravo B.
Ubol S. Rudas
Uribiades Mendieta
Vicenta S. de Taylor
Vidalis Castillo
Wilma Martínez
Waldo moran S.
Wilfredo Franco

Xiomara A. de
Caruzo
Xiomara de
Gutiérrez
Yadira Esquivel
Yamineth González
Yarielis García
Yessi Valdés
Yira Phillips
Yulema del C.
Gutiérrez Zaira
Palacio
Zenía E. Mendoza
de C.
Zoraida Castillo

FACILITADORES: UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

MGTER. CARMEN FORERO
LIC. CRISTIAN HAYER
LIC. ERIKA JIMÉNEZ
LIC. ESTHER DE ROBLES
LIC. FERNANDO PRADO
MGTER. GUILLERMO SÁNCHEZ
PROF. JAIME SOUSA
LIC. JUAN MEDINA
ING. JUVENTINO SERRANO
LIC. MARIANELA DE GARCÍA
DRA. MARISA DE TALAVERA

DRA. MAURA NÚÑEZ
LIC. MAURICIO NELSON
LIC. MAYTÉ ALEMÁN
LIC. NATALIA RUÍZ
LIC. PATRICIA ARJONA
PROF. RAFAEL DÍAZ
LIC. RENÉ BRACHO
LIC. ROSENDO MEREL
MGTER. SEVERINO MEJÍA
ARQ. WILLIAM SANJUR
Dr. Enrique Lao

ÍNDICE

	Pág.
Antecedentes	1
Fundamentos Legales del MEDUCA	2
¿Qué es el Plan Estratégico?	4
¿Por qué un Plan Estratégico?	5
Ventajas y Logros de la Planificación Estratégica	5
Concepto de Mapa Estratégico	6
Modelo CANVAS	6
Resumen del Taller	
▪ Qué hacemos	7
▪ Población Objetivo	7
▪ Propuesta de Valor	8
▪ Canales	8
▪ Relación con grupos de interés	9
▪ Flujo de Ingresos	9
▪ Recursos Clave	9
▪ Actividades Clave	10
▪ Socios Clave	10
▪ Estructura de Costos	10
▪ Competencia	11
▪ Análisis del Entorno	11
▪ Valores-Misión-Visión	12
▪ Áreas Estratégicas	13
▪ Objetivos Estratégicos	13
▪ Factores Críticos de Éxito	14
Tareas pendientes	14

Desafíos estratégicos con iniciativas de alto impacto	14
Mapa Estratégico de MEDUCA	17
Modelo CANVAS de MEDUCA	18

ANTECEDENTES

El presente documento surge a raíz de las relaciones de cooperación entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación.

En este sentido, a solicitud de la Señora Ministra Ingeniera Marcela Paredes de Vásquez, esta Institución a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria, se comprometió con el Ministerio de Educación (MEDUCA) en el asesoramiento y diseño de su Plan Estratégico Institucional.

En esta oportunidad, y para materializar esta iniciativa, los días 22 y 29 de septiembre de 2014 se realizaron Talleres para la Elaboración del Mapa Estratégico del MEDUCA y la construcción de su Modelo Canvas.

En estos encuentros se contó con la participación del talento humano del Ministerio, quienes representaban a diversas unidades administrativas, y otros grupos de interés, los cuales tuvieron la responsabilidad de hacer los aportes que permitieran su diseño.

En ambos talleres se conformaron equipos de trabajo, que bajo la asesoría de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria (DIGEPLU), trabajaron muy profesionalmente en orden a producir toda la información que da como resultado el documento que se presenta.

Al inicio se presenta la definición de Plan Estratégico, el por qué debe elaborarse y sus ventajas y los logros al contar con el mismo, los conceptos de Mapa Estratégico y de Canvas y al finalizar aparece el diseño del Mapa Estratégico del MEDUCA y su Modelo Canvas.

FUNDAMENTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con la adopción de la Constitución de 2 de enero de 1941, sobrevinieron las transformaciones jurídicas y administrativas que permitieron la creación del Ministerio de Educación. La primera de ellas fue la adopción de la Constitución de 2 de enero de 1941, la cual introdujo el régimen de derechos sociales. En esta forma, el servicio de la educación nacional se consideró deber esencial del Estado y la educación de los indígenas, obligación imperativa. Se mantuvo el principio de la obligatoriedad de la educación primaria y la gratuidad de este nivel y de la normal, vocacional y secundaria. La Carta Magna de 1941 ordenó legislar en el sentido de facilitar a los panameños económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

Por otra parte, la Constitución de 1941, suprimió las Secretarías y los Secretarios de Estado, característicos del sistema republicano de los Estados Unidos, y los sustituyó por Ministerios y Ministros de Estado, afines a los sistemas latinoamericanos. Sobre la terminología ministro o secretario, el Dr. César Quintero ha manifestado: "Casi todos los países latinoamericanos han adoptado el nombre del ministro, en vez de secretario, para denominar a los colaboradores inmediatos del Presidente de la República. Y este no ha sido un cambio terminológico, sino también institucional. Así, los ministros tienen en los países democráticos de Latinoamérica más relevancia e iniciativa que los secretarios de Estado Norteamericanos".

El Dr. Pezet fue el primer Ministro de Educación en 1941, sin embargo, las bases legales e institucionales de este Ministerio quedaron definidas con la expedición de las Leyes 84 y 89 de 1 de julio de 1941.

- Legislar sobre la educación primaria, secundaria, universitaria, profesional e industrial.(Art. 1)
- Mantiene la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria pública, Normal vocacional y secundaria.(Art. 2)
- Sostiene la edad escolar de 7 a 15 años en el primer nivel de enseñanza.(Art. 3)

- Establece que la dirección y fomento de la educación pública, en todas sus ramas corresponde al Gobierno Nacional, sin impedir la existencia de escuelas particulares, pero bajo la inspección y vigilancia de éste. (Art. 4)
- Coloca bajo la dependencia directa del Ministerio de Educación todos los establecimientos de enseñanza tanto públicos como particulares (Art.5).
- Divide la educación en pública y particular. La primera es la costeadada por el Estado y la segunda, la que se imparte en establecimientos particulares (Art.7).
- Desarrolla la educación primaria que "tiene por objeto favorecer y dirigir gradual y simultáneamente el desarrollo intelectual, físico y moral del educando (Art.15).
- Divide las escuelas primarias en completas e incompletas; las primeras constan de seis grados y las segundas pueden llegar hasta 5 grado (Art.17).
- Selecciona las escuelas en urbanas y rurales. (Art.40 del texto único).
- Regula el número de estudiantes cuarenta (40) por docente (Art.19).
- Regula la inamovilidad del personal docente (Art.19).
- Cambia la población escolar distritorial en provincia (Art. 39 al 57).
- Trata sobre las vacaciones del personal docente y educando (Art. 69 al 71).
- Establece y Mantiene las rentas especiales para la educación (Art. 82 al 86)
- Se refiere a la residencia del maestro (Art. 112 - 113).
- Trata sobre las escuelas particulares (Art. 114).
- Introduce disposiciones sobre la enseñanza industrial y agrícola (Arts.136-143-115).
- Regula la educación secundaria, profesional y superior (Arts. 136-143).

Los municipios de la República, cuyas rentas anuales sean mayores de B/.10,000.00, contribuirán con el 20% para el ramo de educación, y los que no alcancen a esa suma, con el 15% (Art. 81)".

Cabe advertir, finalmente, que el definitivo establecimiento de un Ministerio de Educación, en reemplazo de la clásica Secretaria de Instrucción pública, permitió la multiplicación de las funciones de la institución y una gran ampliación de sus servicios en favor de la comunidad.

La Ley 89 de 1 de julio de 1941, asignó al Ministerio de Educación la dirección y organización de la Imprenta Nacional, del Museo Nacional, de la Biblioteca Nacional, de todas las bibliotecas públicas y municipales, del Conservatorio

Nacional de Música y Declamación, de la Escuela de Bailes Danzas y todas las escuelas de Bellas Artes que fuesen creadas.

La Ley Orgánica de Educación de 1941, también ratificó las funciones del Ministerio de Educación en lo concerniente a monumentos nacionales y objetos arqueológicos establecidas por las Leyes 67 y 68 de 11 de junio de 1941. Para facilitar las nuevas y múltiples funciones del Ministerio de Educación, el Artículo 93 de la Ley 89 de 1941, creó, entre otras dependencias internas, el Departamento de Artes, Museos y Monumentos Nacionales y el Departamento de Educación Física y Deportes.

Desde 1941, pese a la sucesión de tres Constituciones Políticas, existe una institución de alto nivel en el Órgano Ejecutivo denominada Ministerio de Educación, a cargo de un jefe, el Ministro de Educación, el cual posee funciones constitucionales definidas.

La Ley 89 de 1941, luego de la adopción de la Constitución de 1 de marzo de 1946, fue sustituida por la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, la cual conserva plena vigencia. No obstante, a juicio de la Comisión Coordinadora de Educación Nacional, a la Ley de 1941, "Se le considera el antecedente inmediato a la actual Ley Orgánica de Educación, pues sus disposiciones fueron trasladadas literalmente a ésta, y otras fueron modificadas. Como ejemplo, pueden citarse los Artículos 20, 26, 32, 43, 45, y 217 de la Ley 47, corresponden al texto de los Artículos 13, 66, 99, 2 y 126 de la Ley 89, respectivamente". (4)

Es conveniente recordar que dependencias adscritas por la Ley al Ministerio de Educación en 1941, como consecuencia de la ejecución de nuevos principios de filosofía educativa, se han transformado en institutos autónomos vinculados al Ministerio de Educación. Este es el caso del Instituto Nacional de Cultura, que tiene por antecedente el Departamento de Artes, Museos y Monumentos del Ministerio de Educación, previsto por el Artículo 93 de la Ley 89 de 1941 y el Instituto Nacional de Deportes, que evolucionó institucionalmente a partir del Departamento de Educación Física y Deportes, creado por la misma disposición de dicha Ley.

Finalmente, el establecimiento del Ministerio de Educación en 1941, como efecto de una transformación de las estructuras del país, inspirada en ideas renovadoras, contribuyó al desarrollo del ideario democrático, dándole

continuidad a la labor iniciada por los fundadores de la República y sirviendo de soporte a evoluciones posteriores, que, arraigadas en la comunidad educativa, han sido pilares sólidos, sobre todo, en épocas difíciles, de las grandes reivindicaciones nacionales.

¿QUÉ ES EL PLAN ESTRATÉGICO?

Es un programa de actuación que trata de orientar expansiva y organizadamente las actividades de una organización, de acuerdo con sus propias capacidades y con las necesidades sociales.

Esta programación de futuro se plasma en un documento de consenso, en el cual se concretan las grandes decisiones que orientarán el camino de la Institución hacia unas metas de excelencia previamente establecidas.

¿POR QUÉ UN PLAN ESTRATÉGICO?

Las condiciones en las que deberemos desarrollar nuestras actividades durante el siglo XXI requerirán esfuerzos importantes de adaptación y coordinación interna.

Los retos educativos, científicos y sociales de un entorno cambiante y competitivo pueden llegar a abrumarnos y correríamos el riesgo de un deslizamiento de la organización hacia una vorágine de improvisación, donde predominarían las decisiones caóticas y contradictorias.

Contar con un plan estratégico no nos pone a salvo de este peligro, pero comporta ventajas indudables, pues fomenta la vinculación entre los órganos de decisión y las unidades organizativas de la entidad, reduce el impacto de las opiniones que se emiten desde el desconocimiento y nos ayudará a identificar con mayor precisión los problemas y las oportunidades.

VENTAJAS Y LOGROS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El que una organización cuente con un plan estratégico trae beneficios para ella. Algunas ventajas que se obtienen son:

- Mejora nuestra capacidad de anticiparnos a los cambios.
- Confiere mayor seguridad ante nuestros procesos de toma de decisiones.
- Establece un marco de racionalidad que nos permite valorar los márgenes de riesgo asumibles y nuestra capacidad para manejar el proceso de cambio.

La seguridad no puede ser absoluta. No sólo resulta imposible prever todos los cambios, sino que deberemos admitir por anticipado nuestras limitaciones para asegurar al cien por ciento del cumplimiento de las fases y objetivos de evolución propuestos.

La seguridad aportada por la planificación estratégica se circunscribe a la confianza que adquiere la comunidad involucrada en el proceso estratégico respecto a sus propias capacidades para manejar satisfactoriamente el cambio.

Con el plan estratégico, se obtienen logros como:

▪ Desarrollo de capacidades de servicio	▪ Actualización permanente del recurso humano
▪ Gestión de Calidad	▪ Cambios Organizacionales (Reingeniería)
▪ Orientación a resultados	▪ Transparencia y legítimo proceso
▪ Cumplimiento de Tareas a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo • Medición • Estadísticas, otros... 	▪ Socios estratégicos
	▪ Presupuesto
	▪ TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

CONCEPTO DE MAPA ESTRATÉGICO

Proporciona una visión macro de la estrategia de la organización y provee un lenguaje para describir la estrategia, antes de elegir las métricas para evaluar su desempeño. Es la piedra angular del sistema de gestión estratégica. Dicho de otra forma, es la representación gráfica de cómo la empresa espera alcanzar los resultados planificados para el logro de su estrategia o política de calidad.

MODELO CANVAS

El modelo Canvas lo creó Alexander Osterwalder en 2008, describe cómo una organización crea valor a los consumidores de un bien o servicio. Trabaja sobre el modelo de negocio de la organización.

Este modelo sirve para innovar sobre el modelo de negocio, de una forma más visual. Se trabaja en nueve bloques o conceptos fundamentales y no debe ocupar más de una hoja. Es como si fuera un lienzo del modelo de negocio.

Con este modelo, se puede conocer cómo funciona y opera una institución, conociendo sus fortalezas y debilidades.

RESUMEN DEL TALLER

QUÉ HACEMOS

- Formación académica integral y de calidad en todos los niveles de la educación panameña, fundamentada en competencias y reforzada en valores
- Diseño, construcción, equipamiento, mobiliario y mantenimiento de la infraestructura educativa
- Enseñanza en valores éticos y morales
- Planificación, organización, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos para la educación panameña.
- Dirección y conducción de la educación en el país
- Formación de docentes especializados
- Fortalecer mediante capacitación continua y pertinente el proceso de evaluación de todos los aspectos educativos
- Educación gratuita a todos los panameños
- Promoción de la política educativa
- Orientación y guía profesional al estudiante
- Conservación de la entidad cultural a través de la educación
- Regulación de la educación

- Coordinación de actividades educativas con instituciones afines al sector
- Supervisión de los servicios en calidad y equidad en la educación
- Garantizar que todos los centros educativos cuenten con profesionales idóneos y capacitados
- Innovar
- Investigación docente

POBLACIÓN OBJETIVO

- Colaboradores
- Padres de familia
- Estudiantes nacionales y extranjeros residentes en Panamá
- Docentes
- Directivos
- Administrativos
- Egresados
- Trabajadores
- Superdotados (talentos especiales)
- Jóvenes y adultos
- Jóvenes en riesgo social
- Privados de libertad
- Personas con discapacidad
- Universidades
- Instituciones Públicas
- Empresa Privada
- Organismos Internacionales
- Sociedad civil
- Atención a población intercultural bilingüe

PROPUESTA DE VALOR

- Construcción de conocimientos amparados en los avances contemporáneos en neurociencia educativa, humanidades y ciencias básicas.
- Formación de calidad con planteles de alta tecnología.
- Espacio proactivo capaz de impulsar consensos nacionales entorno a la educación nacional.
- Estrategia didáctica innovadora enfocada a crear eficaces estilos de aprendizaje.

- Metodologías aptas para la innovación continua.
- Dinamismo en la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.
- Condiciones institucionales y laborales que generan un entorno organizacional moderno e inteligente para toda la comunidad educativa.
- Políticas educativas
- Contribuir al desarrollo de una sociedad multicultural con una idiosincrasia particular como país de tránsito considerando los factores biopsicosociales y espirituales.

CANALES

- Televisión
- Medios impresos
- Radio
- Redes sociales
- Revista digital
- Portal educativo
- Módulos en línea
- Blogs
- Foros
- Aplicaciones para celulares inteligentes
- Youtube educativo en Panamá
- Trípticos, Banners, Afiches, Cintillos
- Ferias a nivel nacional
- Persona a persona
- Teléfono

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- Personalizada mediante capacitaciones
- Asistencia personalizada dedicada con el usuario
- Call Center
- Monitoreo y seguimiento activo
- Convenios con gremios
- Personalizada con los padres de familia
- Capacitación continua sobre las nuevas tecnologías de información y comunicación
- Convenios con instituciones, universidades y empresas públicas y

privadas, nacionales e internacionales y las ONG', que incluyan: pasantías, congresos, capacitaciones, subsidios, becas, mejoras a las infraestructuras, donaciones, intercambios y colaboraciones, apoyo logístico e implementación de programas, otros.

- Acuerdos multisectorial y multiactorial
- Establecer mesas de diálogo que involucren a las partes interesadas.

FLUJO DE INGRESOS

- Presupuesto del Estado
- Autogestión
- Partidas Extraordinarias
- Presupuesto proveniente del Canal
- Préstamos
- FECE (Fondo de Equidad y Calidad de la Educación)
- Donaciones
- Convenios nacionales e internacionales
- Organismos gubernamentales y no gubernamentales
- Empresa Privada
- Otras fuentes de financiamiento

RECURSOS CLAVE

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Recursos Tecnológicos
- Infraestructura
- Equipos
- Materiales didácticos

ACTIVIDADES CLAVE

- Sistematización y automatización de los procesos administrativos
- Descentralización de la gestión administrativa
- Establecimiento de estándares de calidad en el sistema educativo
- Revisión constante de los planes curriculares
- Evaluación permanente y continua en todas las áreas de gestión.

- Sinergia entre los actores educativos (padres de familia, docentes, administrativos, autoridades, etc.)
- Directrices claras y oportunas
- Comunicación permanente con la comunidad educativa
- Selección e inducción al educador
- Mediación, conciliación y manejo de conflicto
- Desarrollo profesional del recurso humano del MEDUCA
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras
- Dotación de infraestructura escolar
- Conectividad en áreas de difícil acceso
- Evaluación del desempeño de los actores educativos.

SOCIOS CLAVE

- Padres de Familia
- Gremios
- Universidades oficiales y particulares
- Ministerio de Seguridad, Ministerio de Desarrollo Social, SENACYT, INADEH, IPHE, IFARHU, Pandeportes
- Asamblea Nacional de Diputados
- ONG's
- Empresa Privada
- Medios de Comunicación
- BID, CAF, OEI, OEA, ONU
- Asociaciones Profesionales y Empresariales

ESTRUCTURA DE COSTOS

- Servicios públicos básicos
- Pago de viáticos
- Salarios
- Seguros de vida y accidente
- Mantenimiento de las instalaciones y los equipos
- Transporte
- Compra de suministros
- Cursos y seminarios

- Incentivos de formación profesional (Panamá Bilingüe)
- Sistema de Seguridad Escolar

COMPETENCIA

- Escuelas particulares
- Escuelas nocturnas
- Instituto Técnicos Superiores
- Educación externa no nacional
- MIDES
- INADEH
- MITRADEL
- Medios de Comunicación
- AMPYME
- Instituto Nacional de Agricultura
- SENIAF (Secretaria Nacional de la Adolescencia, la Niñez y la Familia)
- INAC
- Universidades
- Programas tecnológicos y capacitación a distancia
- Instituciones privadas afines a la educación
- Municipios
- Entidades Gubernamentales con COIF
- Pandeportes

ANÁLISIS DEL ENTORNO

SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO	CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desintegración familiar ▪ Pandillerismo ▪ Pobreza ▪ Desnutrición ▪ Deserción escolar ▪ Falta de autoridad y compromiso de los padres de familia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de equidad ▪ Desempleo ▪ Contención del gasto público ▪ Subsidios ▪ Bajos salarios ▪ Asignación presupuestaria deficiente ▪ Mala 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas públicas ▪ Clientelismo político ▪ Ausencia de Política Educativa de Estado ▪ Politización del Sistema Educativo ▪ Falta de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidencia desmedida de modelos sociales negativos en los programas televisivos, radiales, internet y otros. ▪ Falta de reconocimiento a la diversidad cultural ▪ Pérdida del uso y lectura de textos escolares ▪ Falta de espacios culturales interinstitucionales ▪ Modernizar y actualizar las

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Drogadicción ▪ Falta de valores ▪ Mal uso de la internet ▪ Presión de grupo 	<p>distribución de las riquezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobreza extrema ▪ Alto costo de la vida 	<p>seguimiento a los planes, programas y proyectos educativos</p>	<p>bibliotecas de los centros educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Influencia y copia de modelos culturales extranjeros ▪ Poca cultura ambiental ▪ Carencia de valores ▪ Poca formación en deportes y bellas artes.
--	--	---	--

VALORES

- Amor
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Compromiso
- Tolerancia
- Solidaridad
- Integridad

MISIÓN

Asegurar un Sistema Educativo de excelencia, basado en valores, con equidad y responsabilidad, apoyado en los mejores recursos materiales, financieros y profesionales que favorezcan la obtención de sólidos conocimientos humanísticos, tecnológicos, científicos y habilidades para la vida, a fin de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.

VISIÓN

Institución de referencia regional, reconocida por la formación de ciudadanos integrales, multilingües, con valores y habilidades para la vida que contribuyan al desarrollo nacional.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Académica
- Administrativa
- Calidad y mejoramiento continuo
- Planificación
- Desarrollo Institucional
- Investigación
- Innovación y Tecnología
- Recursos humanos
- Estudiantes
- Infraestructura
- Salud y Nutrición
- Extensión
- Educación superior
- Actividades Extracurriculares
- Comunicación e Información

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incorporar la planificación estratégica.
- Elevar el tema de educación a política de estado a desarrollarse en un plazo de 20 años.
- Lograr una educación de calidad.
- Fortalecer la formación y capacitación docente y del recurso humano.
- Aumentar la cobertura de atención educativa.
- Implementar la educación intercultural multilingüe.
- Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos.
- Adecuar planes, programas y enfoques metodológicos acorde con los tiempos actuales.
- Fortalecer la participación de todos los actores del sistema educativo, los programas y las alianzas.
- Resolver los problemas esenciales de la sociedad panameña.
- Fortalecer los vínculos con universidades públicas y particulares.

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a nivel nacional.
- Contribuir con la erradicación del trabajo infantil.
- Promover la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la legalidad.
- Desarrollar un sistema de gestión de la calidad.

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Apoyo del despacho superior
- Presupuesto adecuado
- Evaluación continua, seguimiento y divulgación de resultados
- Compromiso del docente
- Reingeniería profesional de la formación docente
- Descentralización de la gestión
- Trabajo en equipo
- Mantenimiento de las estructuras y equipos
- Vínculos con los sectores productivos
- Compromiso de todos los actores
- Comunicación efectiva.

TAREAS PENDIENTES

1. Homologación del Plan entre todos los actores.
2. Desarrollo de los planes operativos anuales.
3. Aplicación y desarrollo de programas para incorporar el presupuesto al POA.
4. Direcciones deben desarrollar su plan operativo alineado con el Plan Estratégico Institucional.
5. Evaluación de la ejecución de los planes anuales.
6. Aplicación de los modelos de calidad para el mejoramiento continuo.
7. Capacitación, divulgación y comunicación permanente de los planes.

DESAFÍOS ESTRATÉGICOS CON INICIATIVAS DE ALTO IMPACTO

1. Fortalecimiento de las capacidades locales para generar y usar conocimiento nuevo en la solución de los problemas educativos y de la comunidad escolar:
 - 1.1. Modelo curricular de apertura sobre el trabajo de contenidos básicos comunes que permitan la autonomía y contextualización adecuada del currículo a las áreas y regiones educativas.
 - 1.1.1. Sistemas de aprovechamiento de tiempo escolar en las instalaciones y regiones que se permita (extracurriculares: artes, música, deportes, cultura, inglés, informática, otras)
 - 1.2. Sistema de evaluación continua de los procesos escolares, académicos y pedagógicos, desde un plan de mediciones formal de aprendizajes y enseñanza.
 - 1.3. Modelo de actualización pedagógica y didáctica con independencia y libertad para la práctica efectiva.
 - 1.4. Sistema de investigación educativa para la mejora continua del sistema.
 - 1.5. Sistema de información institucional-nacional que permita el seguimiento de procesos de administrativos y de aula (estadísticas básicas e información confiable).
 - 1.6. Sistema de supervisión educativa regional y nacional en forma científica y real.
2. Iniciativas de alto impacto en sectores priorizados:
 - 2.1. Sistematización transversal del programa intercultural bilingüe (incluye el inglés, las lenguas nativas y otras lenguas)
 - 2.2. Atención de seguimiento a la deserción escolar desde el programa de atención de jóvenes y adultos, con programas ajustados a esta población.
 - 2.3. Atención nutricional sostenida a la primera infancia (de 0 a 5 años) e infancia.
 - 2.4. Atención especializada a las personas con discapacidad
 - 2.5. Atención especializada a la violencia y otros conflictos para mejorar el entorno escolar

3. Descentralización administrativa y financiera para la solución de los problemas de recursos humanos, equipamientos, insumos e infraestructura escolar con rendición de cuentas por región.
4. Modelo de selectividad del personal docente garantizado por idoneidad con respaldo gremial.
 - 4.1. Revisión del perfil docente para que las universidades trabajen sus planes de estudio en el egreso de los perfiles requeridos.
5. Sistema de reivindicación de la profesión docente:
 - 5.1. Fortalecimiento del programa de mejoramiento salarial del docente en servicio.
 - 5.2. Programa de desarrollo profesional del docente en servicio.
 - 5.3. Búsqueda de talentos para la profesión docente y el ingreso de los mejores perfiles a las carreras pedagógicas.

MAPA ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014-2019

VALORES

- Amor
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo
- Compromiso
- Tolerancia
- Solidaridad
- Integridad

FORTALEZAS

- Institución constituida legalmente
- Autoridades comprometidas
- Presencia nacional
- Recurso humano capacitado
- Planes y Programas
- Infraestructura
- Alianzas estratégicas
- Educación obligatoria por 9 años
- Educación gratuita básica, media
- Apoyo del Órgano Ejecutivo
- Trabajo colaborativo
- Estructura administrativa
- Programas educativos en áreas de difícil acceso
- Buena comunicación con los gremios docentes
- Emprendedores
- Ley de la inclusión

MISIÓN

Asegurar un Sistema Educativo de excelencia, basado en valores, con equidad y responsabilidad, apoyado en los mejores recursos materiales, financieros y profesionales que favorezcan la obtención de sólidos conocimientos humanísticos, tecnológicos, científicos y habilidades para la vida, a fin de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incorporar la planificación estratégica.
- Elevar el tema de educación a política de estado a desarrollarse en un plazo de 20 años.
- Lograr una educación de calidad.
- Fortalecer la formación y capacitación docente y del recurso humano.
- Aumentar la cobertura de atención educativa.
- Implementar la educación intercultural multilingüe.
- Optimizar el uso de la tecnología para potenciar la efectividad de la gestión de los procesos educativos y administrativos.
- Adecuar planes, programas y enfoques metodológicos acorde con los tiempos actuales.
- Fortalecer la participación de todos los actores del sistema educativo, los programas y las alianzas.
- Resolver los problemas esenciales de la sociedad panameña.
- Fortalecer los vínculos con universidades públicas y particulares.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a nivel nacional.
- Contribuir con la erradicación del trabajo infantil.
- Promover la resolución pacífica de conflictos y la cultura de la legalidad.
- Desarrollar un sistema de gestión de la calidad.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Académica
- Administrativa
- Calidad y mejoramiento continuo
- Planificación
- Desarrollo Institucional
- Investigación
- Innovación y Tecnología
- Recursos humanos
- Estudiantes
- Infraestructura
- Salud y Nutrición
- Extensión
- Educación superior
- Actividades Extracurriculares
- Comunicación e Información

VISIÓN

Institución de referencia regional, reconocida por la formación de ciudadanos integrales, multilingües, con valores y habilidades para la vida que contribuyan al desarrollo nacional.

OPORTUNIDADES

Alianzas estratégicas nacionales e internacionales
Acreditación.
Apertura de la educación intercultural bilingüe
Políticas Internacionales en Educación
Demanda de personal técnico calificado
Establecimiento de programas internacionales.
Crecimiento económico del país
Políticas sociales del país

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- Apoyo del despacho superior
- Presupuesto adecuado
- Evaluación continua, seguimiento y divulgación de resultados
- Compromiso del docente
- Reingeniería profesional de la formación docente
- Descentralización de la gestión
- Trabajo en equipo
- Mantenimiento de las estructuras y equipos
- Vínculos con los sectores productivos
- Compromiso de todos los actores
- Comunicación efectiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Modelo CANVAS 2014-2019

SOCIOS CLAVE

- Padres de Familia
- Gremios
- Universidades oficiales y particulares
- Ministerio de Seguridad, Ministerio de Desarrollo Social, SENACYT, INADEH, IPHE, IFARHU, Pandeportes, MEF, MINSA, Contraloría, Cuerpo de bomberos
- Asamblea Nacional de Diputados
- ONG's
- Empresa Privada
- Medios de Comunicación
- BID, CAF, OEI, OEA, ONU
- Asociaciones Profesionales y Empresariales

ACTIVIDADES CLAVE

- Sistematización y automatización de los procesos administrativos
- Descentralización de la gestión administrativa
- Establecimiento de estándares de calidad en el sistema educativo
- Revisión constante de los planes curriculares
- Evaluación permanente y continua en todas las áreas de gestión.
- Sinergia entre los actores educativos (padres de familia, docentes, administrativos, autoridades, etc.)
- Directrices claras y oportunas
- Comunicación permanente con la comunidad educativa
- Selección e inducción al educador
- Mediación, conciliación y manejo de conflicto
- Desarrollo profesional del recurso humano del MEDUCA
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todas las infraestructuras.
- Dotación de infraestructura escolar
- Conectividad en áreas de difícil acceso
- Evaluación del desempeño de los actores educativos

RECURSOS CLAVE

- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Recursos Tecnológicos
- Infraestructura
- Equipos
- Materiales didácticos

PROPUESTA DE VALOR

- Construcción de conocimientos amparados en los avances contemporáneos en neurociencia educativa, humanidades y ciencias básicas.
- Formación de calidad en planteles con alta tecnología.
- Espacio proactivo capaz de impulsar consensos nacionales entorno a la educación nacional.
- Estrategia didáctica innovadora enfocada a crear eficaces estilos de aprendizaje.
- Metodologías aptas para la innovación continua.
- Dinamismo en la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.
- Condiciones institucionales y laborales que generan un entorno organizacional moderno e inteligente para toda la comunidad educativa.
- Políticas educativas
- Contribuir al desarrollo de una sociedad multicultural con una idiosincrasia particular como país de tránsito considerando los factores biopsicosociales y espirituales.

RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- Personalizada mediante capacitaciones
- Asistencia personalizada dedicada con los grupos de interés
- Call Center
- Monitoreo y seguimiento activo
- Convenios con gremios
- Personalizada con los padres de familia
- Capacitación continua sobre las nuevas tecnologías de información y comunicación
- Convenios con instituciones, universidades y empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales y las ONG's, que incluyen: pasantías, congresos, capacitaciones, subsidios, becas, mejoras a las infraestructuras, donaciones, intercambios y colaboraciones, apoyo logístico e implementación de programas, otros.
- Acuerdos multisectorial y multiactorial
- Establecer mesas de diálogo que involucren a las partes interesadas.

CANALES

- Televisión
- Medios impresos
- Radio
- Redes sociales
- Revista digital
- Portal educativo
- Módulos en línea
- Blogs
- Foros
- Aplicaciones para celulares inteligentes
- Youtube educativo en Panamá
- Trípticos, Banners, Afiches, Cintillos
- Ferias a nivel nacional
- Persona a persona
- Teléfono

POBLACIÓN OBJETIVO

- Colaboradores
- Padres de familia
- Estudiantes nacionales y extranjeros residentes en Panamá
- Docentes
- Directivos
- Administrativos
- Egresados
- Trabajadores
- Superdotados (talentos especiales)
- Jóvenes y adultos
- Jóvenes en riesgo social
- Privados de libertad
- Personas con discapacidad
- Universidades
- Instituciones Públicas
- Empresa Privada
- Organismos Internacionales
- Sociedad civil
- Atención a población intercultural bilingüe

ESTRUCTURA DE LOS COSTOS

- Servicios públicos básicos
- Pago de viáticos
- Salarios
- Seguros de vida y accidente
- Mantenimiento de las instalaciones y los equipos
- Transporte
- Compras de suministros

FLUJO DE INGRESOS

- Presupuesto del Estado
- Autogestión
- Partidas Extraordinarias
- Presupuesto proveniente del Canal
- Préstamos
- Donaciones
- Convenios nacionales e internacionales
- Organismos gubernamentales y no gubernamentales
- Empresa Privada